



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

136

H

05 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. IVÁN JOAQUÍN AYALA MENDOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. RODRIGO VILLA PÉREZ.

2021, Año de la Independencia

Secretaría del Ayuntamiento.
Oficio: 0131/2021.

Asunto: El que se indica.

Villa Madero, Michoacán, a 15 de febrero de 2021.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Por instrucciones del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, me permito hacer del conocimiento del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que, en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha doce de febrero de la presente anualidad, se acordó la autorización de licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo de Presidente Municipal al ciudadano Rodrigo Villa Pérez, la cual será efectiva a partir del día cinco de marzo de este año y hasta en tanto se encuentre en condiciones materiales y legales de reincorporarse al cargo, mediando el trámite respectivo; lo que hago con fundamento en la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y para los efectos a que haya lugar.

Se adjunta a la presente, para debida constancia, fotocopia debidamente certificada de la solicitud de licencia al cargo y el acta de sesión, respectivas.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Por la Justicia, a la Libertad.

Lic. Iván Joaquín Ayala Mendoza
Ciudadano Secretario del H.
Ayuntamiento de Madero, Michoacán





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx